

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Havaas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana 3 Ptas. Mes. Provincias y Forasteros 4 Ptas. Trimestre. Extranjero 12 Ptas. Semestre 22 Ptas. Anual 40 Ptas. Ultramar 18 Ptas.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 25 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 céntimos ejemplar. MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO LI.—NUM. 15.379

Madrid Martes 13 de Marzo de 1900

EDICIÓN DE LA NOCHE

PARA LAS MATILDES

no hay mejor regalo que un precioso abanico de sombrilla de la casa H. de Biebro. 13—PUERTA DEL SOL—13



El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

NOTA DEL DIA

NO PASA NADA

Las alturas dan vértigos a los que no están familiarizados con ellas. Pero la costumbre cura el desvanecimiento.

Sucede, por lo mismo, a los gobiernos de poco tiempo, que no ven las cosas muy claras en los primeros días, pero poco a poco se disipa el humo, se oyen los consejos, y acaba cada cual por enterarse de su respectiva situación, salvo los casos de contraria enfermedad incurable.

Decimos esto, porque el temor en que se consideraba a los amigos del gobierno, por si les exigía el Parlamento alguna semana de discusión sobre las conveniencias o sobre las deseadas, no era justificado si lo sentían, y en tal supuesto, se habrá ya disipado y perdido.

Precisamente, cuando recordábamos los pocos disgustos que las Cortes han dado al ministerio y los pocos que están dispuestos a darle, uno de los más decididos adversarios del gobierno, el mismo señor Romero Robledo, que domina sin rival los problemas del Parlamento, ofrecía al gabinete, y aceptaba el Sr. Silvela, una solución armónica, equitativa y plausible, para resolver el problema de las gratificaciones de Guerra y Marina.

No hay nadie que atente con energía contra la situación política actual. Los que podrían sustituirla no quieren conocidamente el poder. Los que no tienen partido, están convencidos de su falta de medios y de instrumento gobernante. El despecho no lo siente ninguno, y ahí está de-

mostrado, en la conducta benévola de las minorías.

Pero todos desean algo de lo ofrecido: el principio de una vida administrativa nueva, y como no se puede imponer a nadie el convencimiento excelente de lo que no lo sea, ni la creencia buena de lo que no se lo parezca, ni la calificación de capaz y suficiente para lo que no considere asimismo demostrado; mantiene la gente los estímulos, repite los consejos, insiste en las advertencias y ahí se queda.

Muy débil sería un gobierno, si eso que es lo que únicamente se manifiesta en la crítica política, lo quebrantase. Recordaría su debilidad el caso de aquel estudiante de Salamanca a quien mató la fuerza de un argumento; o el desván de la novela de D. Juan Valera, que ante una mirada se conmovió; o el licenciado que imaginó Cervantes, tan delicado y quebradizo, que el roce insignificante lo rompía y desbarataba.

No se repetirán estos tiempos, en que las oposiciones se contentan con oír la palabra del presidente del Consejo de ministros; y se satisfacen plenamente con facilitarle la vida mediante soluciones plausibles, dándole la solución primero y después las gracias por haberla aceptado.

No la soñó jamás mejor para su política en sus humorismos literarios, ni en sus melancolías filosóficas, el presidente del Consejo de ministros; que de otra manera, aunque nunca excesivamente en su persona, padeció la oposición el señor Silvela cuando era ministro con don Antonio Cánovas del Castillo.

Procure, por lo mismo, el señor Villaverde sacar pronto sus proyectos, que es lo que interesante, y que hablen lo que quieren los aficionados, porque en los discursos nos quedaremos, sino le regalán además y al mismo tiempo al gobierno, y entre todos sus enemigos, un plan completo para reorganizar el comercio, la diplomacia, la policía, la agricultura y las bellas artes.

CONGRESO INTERNACIONAL DE COMERCIO

El Museo Comercial de Filadelfia acaba de publicar, obsequiándonos con un ejemplar, una importante obra en que se han recogido convenientemente ordenadas las actas del Congreso Internacional del Comercio, celebrado en dicha ciudad en octubre último, y en el cual representó dignamente a nuestro país, como delegado de la Cámara de Comercio de Madrid, nuestro querido amigo y antiguo corresponsal en Nueva York D. Antonio Cuyas.

Las actas de dicho congreso contienen datos e informes interesantísimos relativos al comercio de casi todos los países

del mundo, gran número de los cuales constituirían provechosa lectura y rindos al castellano, si alguna vez los asuntos políticos y del momento nos permitieran algún espacio en nuestras columnas, como medio de contribuir al desarrollo del comercio de España.

Por otra parte, el Museo Comercial de Filadelfia es una poderosa institución que representa a miles de industriales y comerciales de aquel país; que dedica todos sus esfuerzos al fomento del comercio exterior de la gran república; que organizó el Congreso de exportación, celebrado el año último en Filadelfia, y el Congreso de Comercio ya citado, y que viene mostrando muy especial interés en estrechar más y más las relaciones mercantiles entre España y los Estados Unidos.

Por todas estas razones consideramos que el citado Museo merece que sean acogidos en España con la mayor benevolencia sus esfuerzos en el indicado sentido; y no acatamos en recomendar esta publicación que está hecha con grandísimo esmero y contiene los retratos de todos los miembros y representantes en el expresado congreso.

EL ARCHIDUQUE FRANCISCO FERNANDO

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Viena 13, 11:10 m.

Una nota oficiosa desmiente que el archiduque Francisco Fernando, presunto heredero de la corona de Austria, haya hecho renuncia de sus derechos, ni trate de casarse con la baronesa Sofía de Chotek, como afirman algunos periódicos. —MULLER.

LOS TEATROS

PRINCESA

Repuesta, sino por completo, como todos deseáramos, al menos lo bastante para haciendo verdadero sacrificio del reposo que necesitaría su convalecencia, no interrumpir por más tiempo las funciones de su teatro, reapareció ayer en el escenario de la Princesa la eminente actriz María Tubau, en la *matinée* organizada a beneficio de nuestro querido amigo el marqués de Alta Villa, adaptador de la aplaudida comedia *Colinette*, y en la función de noche correspondiente al abono de lunes de moda.

La *matinée* resultó fiesta por todos conceptos brillante. En las localidades de preferencia vimos a lo más florido de la sociedad aristocrática madrileña: duquesas de Sessa, Tetián, Abrantes, Nájera; marquesas de la Laguna, Squilache, Marin, Coquillia, Santa María de Silveira, Portago, Linares, Casa López, Camp; condesas de San Luis, Vilana, Caudilla, Viñaza; vizcondes del Castillo de Chirel, de los Asilos; principes de Wedra; señores de Silveira, López Grado, Muñoz Vargas y otros muchísimos cuya lista resultaría interminable.

El público saludó con gran aplauso, muestra del placer con que volvía a ver a su actriz predilecta, la presentación en escena de María Tubau, y durante la representación de los dos primeros actos de *Colinette*, obra que tan primorosamente interpreta, le renovó prodigadamente las manifestaciones de admiración y simpatía.

La segunda parte del programa constituyó un concierto, que como cuantos ha organizado en Madrid el marqués de Alta Villa, resultó primoroso.

La marquesa, su angelical y hermosa compañera, es además su discípula que recuerda con orgullo el haber sido pensionada, por oposición, de la Diputación provincial y de haber merecido el primer premio en el Conservatorio y ser luego la esposa de su noble y distinguido esposo de tan distinguido profesor. La voz de tan distinguido profesor es de un timbre precioso, extenso, y la emplea con ese exquisito gusto que hemos aplaudido en ella desde cuando tan niña se presentó en el Ateneo y en varias fiestas benéficas.

Dijo el precioso vals de *La Bohème*, de Leoncavallo, de una manera deliciosa, recibiendo merecida ovación, así como la romanza *Sull'aba* (Tosti), que cantó en vez del Sr. Butti, que estaba indispuesto. En el dúo de *Cavalleria rusticana*, con el Sr. Constantino, y en los zorticos, que interpretó de manera deliciosa, estuvo felicísima, mereciendo ser llamada a escena varias veces.

El notable pianista Sr. Sánchez Torralba interpretó de modo primoroso las preciosas composiciones *Cascado* de Chaudron, de Reudel; *Chant sans paroles*, de Tschaikowsky, y *Tremolo*, de Gottschalk, y muy singularmente esta última siendo calurosamente aplaudido. Aun no tratándose de composiciones de grandes vuelos, el público pudo apreciar la limpieza, corrección, brillantez de colorido y exquisito gusto de este artista, a quien en próximos conciertos y en obras de más empeño podremos juzgar.

El tenor Constantino, aunque algo velado la voz por ligero catarro, fue muy calurosamente aplaudido en la romanza del *Duque de Alba*, en el dúo de *Cavalleria rusticana*, que cantó con la marquesa de Alta Villa, y en dos zorticos del maestro bilbaíno Sr. Urien.

Riera dijo, con la delicadeza y maestría que tantas ocasiones le vale en el Real, la preciosa romanza de la *zimarra* de *La Bohème*, de Puccini, y una encantadora melodía de Tosti.

El joven D. Francisco G. Molina, premiado por S. M., se dio a conocer en el prólogo de *I Pagliacci* y la romanza *Canaries*, de Alvarez, siendo aplaudidísimo.

Poses el joven de un canto una voz fresca, extensa y bien timbrada, que maneja con gusto y sentime lo.

D. Buenaventura Ochoa acompañó al piano a todos los cantantes, de modo tan magistral que justifica que artistas y aficionados le soliciten y se le disputen para sus audiciones.

En resumen: fiesta tan agradable como bien organizada, por la cual hay que felicitar a cuantos en ella tomaron parte.

En la función de la noche se puso en escena la hermosa comedia *Batala de damas*, cuyo papel principal una de las mejores creaciones de María Tubau.

Esta fue constantemente aplaudida y frecuentemente llamada a escena durante la representación.

Los demás artistas que en la obra tomaron parte estuvieron muy acertados.

Mañana miércoles beneficio de María Tubau con la primera representación en esta temporada de *La Corte de Napoles*.

NOTAS MERCANTILES

LOS VINOS Y LOS ACEITES

No hay grandes novedades que registrar en los mercados de vinos. Las tendencias continúan siendo las mismas de que ya nos hemos ocupado.

Sin gran actividad se colocan partidas en la mayoría de las plazas, aun cuando los tenedores procuran retrasarse algo hasta ver la solución definitiva de los nuevos impuestos sobre alcoholes.

Las noticias que se reciben de Logroño acausan movimiento en las ventas de vinos clares para el interior, y los vinicultores están satisfechos por los precios y por ir dando salida a sus productos con facilidad.

En Huesca los vinos salen dulzones y se vuelven agrios, por lo cual tienen colocación en la nueva fábrica de alcoholes, aunque a precios bajos.

El mercado de Zaragoza sigue encalmado y sin esperanza de que recobren animación los negocios, a causa de haber disminuido la exportación y por la gran cantidad de vinos de inferior calidad que van resultando de la última cosecha y que tendrán que destinarse al tambique.

Dichos caldos presentan bastante actividad en Alicante, a los mismos precios que la semana anterior.

En Sevilla han mejorado las cotizaciones, principalmente para los vinos de consistencia y los que reúnen condiciones para mezclarlos con los de Jerez. Las demás clases encuentran pocos compradores.

En Barcelona rigen los precios siguientes:

Vino tinto de 16º de Aragón, de 23 a 24 pesetas la carga de 121,600 litros; vino tinto de Alicante, igual graduación, de 23 a 25 id. id.; vino de Tarragona, de igual clase y graduación, de 24 a 26 id. id.; vino de Valencia, de 16º, de 21 a 23 id. id.; vinos tintos de 14º de Aragón, de 20 a 22 pesetas carga; de igual graduación, de Alicante, de 20 a 22 id. id.; vinos de Tarragona, de igual fuerza, de 21 a 23 id. id.; de Valencia, de 16 a 18 id. id.; blancos de Huelva, de 12º, de 21 a 23 id. id.; de la Mancha, igual graduación, de 20 a 22 id. id.; vinos de Tarragona, de igual graduación, de 23 a 25 id. id.; vinos de Urgel, de 20 a 22 pesetas carga.

Vinos de la Mancha, de 16º, de 23 a 25 pesetas carga; vinos de Tarragona, de 15 grados, de 26 a 28 id. id.; vinos de Huelva, de 10º, de 18 a 20 pesetas carga.

Los mercados de alcoholes se mantienen flojos y en expectativa de los acontecimientos próximos.

En los mercados de aceite reina actualmente gran calma en los negocios, produciendo alguna baja en los precios.

Han disminuido bastante las entradas en Sevilla, hasta el punto de que en los ocho días últimos entraron unas 13.800 arrobas, vendidas a 10 y 10,43 pesetas.

En la campiña de Córdoba es muy difícil comprar por falta de vendedores.

Las clases corrientes se colocan con facilidad en Lucena. En cambio las transacciones de aceites finos están casi paralizadas a causa de que los compradores están ultimando las operaciones que tenían concertadas y no hacen por ahora nuevas compras.

En la provincia de Málaga se han importado varios pellejos de aceite procedentes del interior, y sus precios siguen estacionados.

Los mercados del Norte cotizan a buenos precios las clases selectas.

En Teruel se paga a 2 pesetas kilo el extrafino, y a 1,80 el entrano.

En Barcelona: Aceites finos de Urgel y Tortosa, a 29 duros la carga de 148 kilos, rigiendo casi el mismo precio para los aceites finos de Aragón.

Aceites andaluces: de Ubeda, a 22 1/2 duros; de Jaén, a 23 duros carga de 145 kilos; fuera de puertas; de Sevilla, de 21 1/2 a 22 idem idem.

LOS CAFES ESPECTACULOS

El ministerio de la Gobernación ha dictado una real orden circular referente a la apertura, subsistencia y funcionamiento de los cafés o establecimientos de bebidas en los que se celebren espectáculos de canto, baile o representaciones teatrales.

En su virtud, dichos establecimientos que funcionan con sujeción a la real orden de 27 de noviembre de 1888, y los que se hayan de instalar, se someterán en lo sucesivo al cumplimiento de las siguientes reglas:

1.º Será precisa la autorización del gobernador, o del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados a espectáculos, así como para la continuación de los que se hallan funcionando, previa la instrucción de un expediente, informado por el alcalde de barrio, y en el que serán citados y oídos los vecinos de la casa en que se encuentra instalado o pretenda instalarse el establecimiento de que se trate, y los dueños y vecinos de los dos edificios laterales inmediatos a derecha e izquierda, y de los tres que confrontan con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

2.º En vista del resultado de dicho expediente, se concederá o denegará el permiso indispensable para la apertura o para la continuación del establecimiento, debiendo denegarse siempre que, por razones justificadas de moral, decoro o tranquilidad pública, la autoridad competente estime que no procede otorgarlo.

3.º La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquél terminar después de las doce de la noche.

4.º Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos o cualquier otro acto contrario a la moral, le será impuesta la multa que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el art. 22 de la ley provincial.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente o concurrentes que promuevan escándalos en cualquier forma que sea.

5.º La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo y ordenar la clausura definitiva del establecimiento.

Esta también podrá decretarse en el caso de que se cometiera algún crimen, y cuando lo soliciten la mayoría de los vecinos indicados en la regla 2.º

6.º Los establecimientos de que se trata estarán además sujetos a lo que determinen las ordenanzas municipales.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La marquesa de Linares y la señora viuda de Arroyo celebrarán sus días el jueves 18; la primera recibirá a sus relaciones desde las cinco de la tarde del expresado día hasta las ocho.

La señora doña Joaquina Noeli de Carboneh ha dado a luz un niño.

En breve pedirá la señora doña María Antonia O'Farri, viuda de Kirpatrick, la mano de la linda señorita María Victoria O'Donnell y Vargas, hija de los duques de Tetrán, para su hijo D. Guillermo.

Se anuncia el enlace de un diputado a

—Sin embargo, a su madre si la ha visto usted.
—Sí, pero muy poco.
—¿Qué edad tenía usted en aquella época?
—Ya se lo he dicho: tres ó cuatro años.
—¿Y murió en París?
—Sí.
—¿En qué año?
—En el año siguiente á la guerra.
—¿Cómo lo sabe usted?
—Porque entonces fue cuando nos colocaron en el colegio de Levallois, donde hemos estado unos cuatro años próximamente.
—Díce usted que las colocaron en el colegio... ¿Quién?
—Nunca he conocido á la persona que se ocupó de nosotras; la dueña del colegio asegura que no la ha conocido tampoco.
—Es muy extraño.
—Le digo á usted lo que pasó.
—Esa dueña del colegio, ¿cómo se llama?
—La señora Bessieres.
—¿Vive todavía?
—A menos de que no haya muerto hace muy pocos meses...
—¿Dice usted que tiene el colegio en Levallois?...
—Sí.
—¿Qué calle?
—En el camino de Asnieres.
—Magdalena sonrió tristemente.
—¡Dios mío! —exclamó.—¿Acaso le interesa á usted nuestra triste historia?
—Mucho, y creo que aun más le ha de interesar á uno de mis amigos, de una posición bastante más elevada que la mía, al que transmitiré mañana estas noticias, ó tal vez esta misma noche.
—No le pregunto á usted su nombre.
—¡Oh! puedo decirlo, porque no la conocí á usted, y tal vez no la conocerá nunca. Se llama el barón de Vernieres.
—Magdalena se estremeció tan visiblemente, que sorprendió á Juan Labriche.
—Si he entendido bien—murmuró la joven con voz que se esforzaba en hacer tranquila,—ha dicho usted el barón de Vernieres...
—Sí.
—¿Y quiere usted hacer el favor decirme en qué le puede interesar una historia tan vulgar como la nuestra?
—Puedo decirle á usted también. El señor de Vernieres está ocupado en buscar dos jóvenes, huérfanas, cuya madre ha debido morir próximamente en la época de que me

acaba usted de hablar y cuyo paradero no ha podido indicarle nadie.
—¡Ah!... ¿Y con qué objeto quiere buscar á esas huérfanas?
—Porque son las herederas de una gran fortuna.
—¿Cómo se llamaba su madre?
—No tengo motivos para ocultárselo á usted, lo mismo que todo lo demás, á condición únicamente de que me prometa usted el secreto por algunos días.
—¿El secreto con quién?
—Con todo el mundo.
—¿Hasta con mi hermana?
—Sobre todo con su hermana, porque no quisiera proporcionarla una falsa alegría.
—¿Y su madre se llamaba?...—repitió la joven.
—La condesa de Solanges.
—¿Pobre Gabriela! Tiene usted razón y puede estar tranquila; no la diré nada.
—Y moviendo la cabeza añadió:
—El señor de Vernieres no debe pensar en nosotras. No somos hijas de ninguna condesa. Nuestra madre era una pobre señora y se llamaba Luisa Renaud. No es por este lado por donde hay que buscar, señor Labriche.
—Trató de sonreír, pero su sonrisa era muy amarga.
—En cuanto á mí—prosiguió,—ha hecho usted bien en interrogarme, pues no tengo ni tendré la menor desilusión. He sufrido muchos desengaños en mi vida y conservo muy pocas esperanzas... ¿Pero cómo ha podido usted creer?...
—No concluyó.
—El antiguo ayuda de cámara reflexionaba.
—Sí, es absurdo—dijo,—únicamente encontraba algo muy extraño en esta historia de dos jóvenes...
—Se interrumpió bruscamente.
—Me equivocaba... No hay ninguna probabilidad.
—Ya Magdalena se había repuesto del momento de emoción que le causó el nombre del señor Vernieres.
—No soy novelesca—dijo—y aunque tengo poca esperanza de la vida, comprendo que es preciso resignarse con su suerte. Además, en este momento no tenemos motivo para quejarnos. La semana que acaba de pasar ha sido muy favorable para nosotras. Nuestro amigo el señor Bernard ha obtenido un aumento en la remuneración de su trabajo que le ha satisfecho mucho, y nos ha

El señor Bernard condujo á sus amigos al establecimiento que le pareció más confortable de los muchos que había en la misma plaza, y pidió de todo, chocolate, fiambres, á pesar de las protestas de las dos hermanas, que trataban de moderar aquel derroche de prodigalidad.
—Pero se había lanzado, y al tomar los billetes, sacó primeras de ida y vuelta para Vaux.
—¿Por una vez!
—Era un exceso; pero el buen señor Bernard se reía muy alegremente.
—Piense usted—decía á Gabriela, que lanzaba exclamaciones de asombro—que aun tengo más de quinientos francos de reserva, y mi gran artículo, que se va á publicar dentro de dos días.
—Aquel gran artículo era un estudio sobre la Bastilla, de cuyo edificio acababan de descubrirse algunos restos enterrados y confundidos en la red subterránea del subsuelo de París, lo que había dado lugar á una serie interminable de polémicas y discusiones entre los sabios y aficionados á la materia.
—Quinientos líneas lo menos, á cincuenta céntimos, que arrojan la respetable cifra de doscientos cincuenta francos.
—Si el buen historiador del antiguo París hubiera sabido que se los debía á su amigo de Vernieres, su alegría hubiera disminuido, pero el secreto estaba bien guardado.
—La llegada á Vaux fue un triunfo para él. Les esperaban.
—Juan Labriche estaba en el andén en el mismo sencillo traje que llevaba cuando recibió la visita de Fabián Bertholet y el doctor Girondot.
—Saludó al señor Bernard, diciéndole con su franqueza de antiguo maestro:
—Buenos días, señor m...
—Pero rectificó:
—¡Señor Bernard!
—Y algo contrariado por su distracción, añadió volviéndose hacia las dos jóvenes:
—¿Son las dos vecinitas de que me ha hablado usted en algunas ocasiones?
—Sí, amigo mío.
—Los ojos de Labriche expresaron claramente la más viva satisfacción.
—Las señoritas han aprovechado un buen día—prosiguió,—y se encontrarán muy bien en la isla. Hoy no tenemos mucha gente. De todos modos, y por lo que pueda ocurrir, tengo reservada una salita para ustedes...

Yo hago por complacerles cuanto está de mi parte.
—Gabriela y Magdalena contemplaban con el placer de la novedad aquella verdura admirable que daba tanta gracia á aquel paisaje de los alrededores de París, los grandes álamos de la isla, los jardines, donde las flores de la primavera, recreo de la vista y el olfato, se mezclaban á las legumbres que empezaban á cubrir la tierra, y sobre todo la ancha cinta verde del Sena que se desarrollaba en el fondo del valle y que multitud de barquichuelos recorrían en todos sentidos.
—Aquel «camino que anda», rodeado de praderas, de grandes árboles y hermosas casas, les asombraba siempre.
—Nunca habían salido tan lejos de París desde el día en que una mano desconocida les había dejado en el orfelinato de Levallois, donde habían pasado su infancia.
—Caminaban la una al lado de la otra, delante de su compañero, al que acompañaba Juan Labriche, que les había indicado el camino.
—Todo derecho hasta llegar á la barca.
—Entonces, en voz baja, el señor Bernard preguntó al ayuda de cámara casi con temor, como si hubiera temido ver turbada su alegría con alguna mala noticia:
—¿No hay nada de nuevo?
—Sí, señor marqués.
—¡Llámele señor Bernard.
—Ahora no nos oye nadie, y espero que siempre podré seguir dándole á usted su título.
—El escritor movió la cabeza murmurando:
—¿Cómo podría ser?
—Ya se encontrará el medio.
—No existe.
—Tal vez sí. El señor de Vernieres se ocupa muy activamente de ello.
—¿Lo conseguirá?
—¿Por qué no?
—¿Quisiera creerlo.
—Juan Labriche añadió:
—Tal vez más pronto es lo que usted se figura.
—¿Sabes algo?
—Sí.
—¿Es importante?
—Así lo parece. De todos modos es camino que seguir y le seguiremos. No puedo decirle más á usted por hoy; pero creo que estoy autorizado para reasumir la situación en una palabra:

Cortes, hijo de un senador vitalicio de la mayoría, con una de las hijas de una dama que ostenta un título de Castilla.

El presidente del Tribunal Supremo, D. Santos-Issa, está de enhorabuena. Su hija María, señora de Garijo, ha dado felizmente a luz un hermoso niño, que es el segundo nieto del ex ministro Sr. Issa.

Mañana miércoles es el segundo aniversario del fallecimiento del valeroso soldado y campido caballero D. Luis Cappa, general de división.

Trabajo mucho en varias campañas de Filipinas, en las que se distinguió por su bravura, siendo la última en Mindanao, donde adquirió la enfermedad que le llevó al sepulcro en la Península.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita doña María Josefa González, hija del senador D. José Fernando González, para el señor marqués de Palomares del Duero.

El Abate Faría.

VÁZQUEZ QUEIPO

En la mañana de hoy ha fallecido el senador vitalicio y consejero del Banco de España D. Antonio Vázquez Queipo, a consecuencia de una pulmonía complicada con manifestaciones de la enfermedad diabética que padecía.

Ha dejado dispuesto en su testamento que no se le envíen coronas, y el entierro se verificará mañana a las tres de la tarde.

El señor Vázquez Queipo había nacido en la Habana el 1.º de noviembre de 1840, siendo su padre el célebre matemático D. Vicente Vázquez Queipo de Llano, que a la sazón desempeñaba en Cuba el cargo de intendente de S. M.

Tenía la gran cruz de Isabel la Católica y fue durante seis años síndico del Ayuntamiento de la Habana, a cuyo cargo estaba la defensa de los esclavos.

Fue teniente fiscal de la real Audiencia de la Habana, al terminar su carrera (1864 al 1866), y asesor letrado del Tribunal de Comercio de aquella capital (1866 al 70).

Además de consejero del Banco de España, lo era de la Compañía Arrendataria de Tabacos desde su constitución. Como consejero del Banco Español de la Habana, arregló la deuda de dicho Banco con el gobierno, después de la primera guerra, cuya comisión desempeñó con un desinterés poco común, adquiriendo tal prestigio para aquel establecimiento, que aprovechando los acontecimientos de la guerra, se acordó celebrar junta general, para acordar se le encomendara la explotación de las fábricas de tabacos, bastante oneroso para gestiones anteriores, logrando el más lisonjero éxito.

Como albacea fideicomisario de la fundación Blanco, llevó a cabo la construcción de un suntuoso edificio colegio en Cae (Coruña), e implantó la enseñanza.

En 1878 representó en el Congreso el distrito de Quiroga; después fue elegido por la Habana, y posteriormente senador por Puerto Rico.

En 1890 fue nombrado senador vitalicio. El partido liberal le ofreció con insistencia el cargo de gobernador del Banco Español de la Habana y el de presidente de aquella Audiencia, cuyos cargos no aceptó, así como otros elevados cargos públicos.

En su fisonomía moral se destacó siempre una probidad ejemplar y una caridad inagotable.

El personal del Banco y el de la Compañía Arrendataria de Tabacos lamentarán siempre la pérdida de un decidido protector de sus intereses.

Sus dichos y su gracia eran proverbiales, así como su esplendidez.

El Sr. Vázquez Queipo era un orador fogoso, y más de una vez ha dejado oír su autorizada palabra en la alta Cámara.

Militaba en el partido fusionista. Era persona justamente estimada en los círculos políticos y sociales por las bellas prendas personales que le adornaban.

Admite la distinguida familia del finado nuestro sentido pesame.

TEATRO REAL.

Mañana miércoles última representación de La Walkyria, con la cual se des-

pide del público de Madrid la eminente contralto Srta. Guerrini.

A esta solemnidad asistirán SS. MM. y AA. RR. y el príncipe de Portugal.

El jueves décima representación de La Bohemia, con el mismo reparto que hoy.

De marina: Ha salido de Málaga para Barcelona el crucero Marqués de la Ensenada.

Ha fundado en Pasajes el cañonero Temerario, y en Huelva el de igual clase Ponca de León.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Ley confirmando y ratificando la declaración de puertos francos de las islas Canarias, hecha por real decreto de 11 de julio de 1892.

FOMENTO.—Leyes otorgando las concesiones de ferrocarriles que se mencionan.

Otra otorgando una prórroga por la terminación del canal que construye la sociedad titulada «Aguas del Góvora», constituida en Badajoz.

Otra declarando de interés general las obras del puerto de San Antonio Abad (Ibiza) y el de Garachico (Balneario).

Otras incluyendo en el plan general de las del Estado las carreteras que se expresan.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAFO

Los obreros de tranvías.

Barcelona 12, 5'35 t. Témesse que se reproduzca la huelga de los empleados de tranvías de la Compañía Anónima.

Mañana se reunirán, con objeto de pedir que se cumplan los ofrecimientos hechos por la empresa.

Ha sido despedido el conductor que forma parte de la junta directiva de la asociación.—MENCHETA.

Huelgas.

Barcelona 12, 7'20 n.

En Igualada se han declarado en huelga 700 obreros curtidores. Piden media hora de rebaja de su sueldo.

Los patronos se muestran dispuestos a resistir. Continúan recibiendo impresiones pesimistas acerca de la huelga de Sabadell.—MENCHETA.

Derechos de Importación.

Barcelona 12, 10'50 n.

La Liga de la Defensa Industrial y Comercial, ha telegrafado al ministro de Hacienda para que se haga extensiva a las mercancías importadas por la vía terrestre, la ley publicada en 9 del actual, pidiendo goce de iguales beneficios las mercancías en camino o entregadas el mismo día de la promulgación de la ley.—MENCHETA.

Suicidio.

Zaragoza 13, 1'30 m.

En la casa número 192 de la calle de Boggiero se ha suicidado disparándose un revólver en la frente el anciano de sesenta y dos años Dionisio Vela.

Se hallaba convaleciente de la gripe. Ignóranse las causas de su desesperada determinación.—FONDEVILA.

La plaza de San Vicente.

Sabadajoz 12, 8'15 n.

Hoy se ha notificado al alcalde que la Hacienda se incautará de la plaza de San Vicente para entregarla al ramo de Guerra, que se destinará a campo de instrucción.

Se teme que esta resolución cause disgusto al pueblo cuando sea conocida. El Ayuntamiento se reunirá para protestar y se anuncia que dimitirá en pleno.—MENCHETA.

Varias noticias.

Sevilla 13, 1 m.

El Sr. Paraiso ha dirigido una carta al Sr. Sánchez Arjona felicitándole por los resultados de la Unión Nacional en Sevilla.

Los unionistas celebrarán el jueves un meeting en Útrera, al cual seguirán otros en Écija y Carmona.

Activanse los festejos. El 6 de mayo habrá regatas en el Guadalquivir, a las cuales asistirán romeros de Málaga, Cádiz y Gibraltar.

Por contrariedades amorosas ha intentado suicidarse una joven tomando una disolución de fosforos.—MENCHETA.

La cuestión de los alcoholes.

Jumilla 13, 9 m.

Alarmada esta Cámara agrícola por la conducta del gobierno al presentar a discusión la ley de alcoholes, se dispone a marchar a Madrid una numerosa comisión, e invita a las demás regiones a que estén preparadas para el primer aviso.—Presidente, MOLINA.

Un niño muere por otros tres.

Zaragoza 13, 11'30 m.

El alcalde de Azuara da cuenta al gobernador civil de un acto de precoocidación criminal.

Dice que la guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juzgado a tres niños, de 11 años de edad, como presuntos autores de la muerte dada a otro de la misma edad, llamado Tomás Andón, producida por un disparo de pistola.

Añade que dichos niños se hallaban jugando en las cuadras de la casa del difunto.—FONDEVILA.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAFO

El cardenal decano.

Verona 12.

Ha fallecido en esta población el arzobispo de la diócesis, cardinal de la Iglesia Romana, monseñor Luis de Canossa, a la avanzada edad de 91 años.—FABRA.

Terrible incendio.

Nueva York 12.

Un incendio ha destruido una casa habitada por italianos en Newark (Nueva Jersey); 15 personas han perecido en el siniestro.—FABRA.

Para el Teatro Francés.

París 12.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Diputados, el ministro de Instrucción Pública, Sr. Leygues, ha presentado un proyecto de crédito importante de 2.000.000 francos para los gastos de reconstrucción del Teatro Francés.

Después ha continuado la discusión del presupuesto.—FABRA.

Vapor correo.

Colon 13.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra para combatir el artículo.

Añade que el deseo que al señor Auñón ha animado para presentar el artículo adicional, pero ignora cuales sean los propósitos del Sr. Silveira al admitirlo, estableciendo una desigualdad entre la familia militar.

Propone se autorice al gobierno para que iguale las gratificaciones de Guerra y de Marina, y de esta forma no se rebatarán las Cámaras.

El presidente del Consejo no ve inconveniente en admitir la proposición hecha por el Sr. Romero Robledo, si ella no se muestra contrario el señor Auñón.

Para esto manifiesta que si al Congreso le parece la comisión retirará el artículo para redactarlo de nuevo y presentarlo mañana.

Rectifica el Sr. Romero Robledo para dar las gracias al Sr. Silveira por haber admitido su idea.

El Sr. Auñón manifiesta conforme con el manifestado por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Marengo agradece a la comisión haya admitido el artículo adicional, y se extraña de que no haya hablado el ministro de Marina.

El ministro de Marina interviene en la discusión, siendo imposible oír lo que dice.

La comisión promete traer mañana al Congreso el artículo nuevamente redactado.

El Sr. Auñón retira otro artículo adicional que tenía presentado, poniéndose a discusión otro del señor marqués de Mochales, que defiende extensamente su autor, encareciendo la necesidad de eximir del pago de contribución los terrenos invadidos por la floxera.

El Sr. Infantes, de la comisión, combate los argumentos hechos por el orador tetuanista, oponiéndose al artículo adicional discutido.

El presidente del Consejo asegura que dentro de las leyes vigentes de Hacienda hay medios de atender a las reclamaciones hechas por el marqués de Mochales y su petición será atendida por el señor Villaverde.

Rectifica el marqués de Mochales, diciendo que en las palabras del Sr. Silveira ve un compromiso contraído por el gobierno, retirando el voto particular que se discutía.

Interviene el Sr. Aguilera (D. Alberto) solicitando se tramiten con rapidez los expedientes incoados por los dueños de los terrenos invadidos por la floxera.

El presidente del Consejo promete poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Discute otro artículo adicional del Sr. Llerenas, apoyándole su autor, que combate los amillaramientos de consumos.

El Sr. Infantes, de la comisión, contesta que habiendo pendiente un proyecto de ley para este asunto, cuando llegue a discutirse será la ocasión propicia de ocuparse de ello.

Rectifican ambos oradores y no se toma en consideración el artículo.

Se da lectura a un artículo adicional, suscrito por el Sr. Vincenti, que es desechado sin discusión.

Otro artículo adicional del Sr. González (D. Teodoro) queda desechado después de breve discusión entre dicho señor y el Sr. Infantes, retirando el artículo su autor.

El Sr. Morayta apoya otro artículo adicional, combatiéndolo el Sr. Andrade y desechándose el artículo discutido.

S. suspende la discusión, y después de votarse en definitiva varios proyectos de ley procedentes de la comisión de estilo, se levanta la sesión a las nueve y media.

dose al local que ocupa el Colegio de Procuradores.

Cuando el Sr. D. T. se hallaba mirando al su on a través de una ventana de cristal, se acercó repentinamente el procurador Sr. P. y comenzó a insultar al abogado Sr. B. T. rechazó con gran violencia la agresión, pero el público acudió en seguida a separar a los contendientes y el asunto ha quedado terminado por lo pronto.

Según se decía entre personas que conocen con exactitud el origen de la cuestión, esta ha sido producida por antiguos resentimientos.

El Sr. D. T. fué hace pocos días acusador privado en un proceso criminal de bastante notoriedad, y el Sr. P. era procurador del procesado.

Durante la vista del juicio ocurrió un pequeño altercado entre ambos señores por considerar el letrado que el Sr. P. había tratado de sobornar a varios testigos de la acusación.

Por tal motivo, se supone con fundamento que el incidente tuvo su origen en los hechos relatados.

La guardia municipal de caballería detuvo la madrugada anterior a Cristino Bermejo, natural de la Isla de Cuba; Manuel Torres Requena, de Buenos Aires; Castello Vitale, de Italia, y a Domingo García Carro, de Soria; por haber querido robar con atraco a tres individuos que transitaban por la estación de Tetuán.

Un sereno de la estación del Norte detuvo la madrugada anterior a la joven Sorafina Pérez, la cual, estando hablando con aquel en la calle de Mesón de Paredes, le sustrajo por el procedimiento de la letra una peseta setenta y cinco céntimos.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 12.

La ley de presupuestos.

El presidente del Consejo rectifica, sosteniendo que la responsabilidad del artículo es del gobierno, desde el momento en que lo ha admitido.

El Sr. Culleruelo interviene en la discusión, manifestándose conforme con los argumentos hechos por el Sr. Gamazo.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra para combatir el artículo.

Añade que el deseo que al señor Auñón ha animado para presentar el artículo adicional, pero ignora cuales sean los propósitos del Sr. Silveira al admitirlo, estableciendo una desigualdad entre la familia militar.

Propone se autorice al gobierno para que iguale las gratificaciones de Guerra y de Marina, y de esta forma no se rebatarán las Cámaras.

El presidente del Consejo no ve inconveniente en admitir la proposición hecha por el Sr. Romero Robledo, si ella no se muestra contrario el señor Auñón.

Para esto manifiesta que si al Congreso le parece la comisión retirará el artículo para redactarlo de nuevo y presentarlo mañana.

Rectifica el Sr. Romero Robledo para dar las gracias al Sr. Silveira por haber admitido su idea.

El Sr. Auñón manifiesta conforme con el manifestado por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Marengo agradece a la comisión haya admitido el artículo adicional, y se extraña de que no haya hablado el ministro de Marina.

El ministro de Marina interviene en la discusión, siendo imposible oír lo que dice.

La comisión promete traer mañana al Congreso el artículo nuevamente redactado.

El Sr. Auñón retira otro artículo adicional que tenía presentado, poniéndose a discusión otro del señor marqués de Mochales, que defiende extensamente su autor, encareciendo la necesidad de eximir del pago de contribución los terrenos invadidos por la floxera.

El Sr. Infantes, de la comisión, combate los argumentos hechos por el orador tetuanista, oponiéndose al artículo adicional discutido.

El presidente del Consejo asegura que dentro de las leyes vigentes de Hacienda hay medios de atender a las reclamaciones hechas por el marqués de Mochales y su petición será atendida por el señor Villaverde.

Rectifica el marqués de Mochales, diciendo que en las palabras del Sr. Silveira ve un compromiso contraído por el gobierno, retirando el voto particular que se discutía.

Interviene el Sr. Aguilera (D. Alberto) solicitando se tramiten con rapidez los expedientes incoados por los dueños de los terrenos invadidos por la floxera.

El presidente del Consejo promete poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Discute otro artículo adicional del Sr. Llerenas, apoyándole su autor, que combate los amillaramientos de consumos.

El Sr. Infantes, de la comisión, contesta que habiendo pendiente un proyecto de ley para este asunto, cuando llegue a discutirse será la ocasión propicia de ocuparse de ello.

Rectifican ambos oradores y no se toma en consideración el artículo.

Se da lectura a un artículo adicional, suscrito por el Sr. Vincenti, que es desechado sin discusión.

Otro artículo adicional del Sr. González (D. Teodoro) queda desechado después de breve discusión entre dicho señor y el Sr. Infantes, retirando el artículo su autor.

El Sr. Morayta apoya otro artículo adicional, combatiéndolo el Sr. Andrade y desechándose el artículo discutido.

S. suspende la discusión, y después de votarse en definitiva varios proyectos de ley procedentes de la comisión de estilo, se levanta la sesión a las nueve y media.

SUCESOS

Poco después de la una de la madrugada ha ocurrido una sensible desgracia en la calle de Ventura Rodríguez.

El cobrador número 140 de la empresa de tranvías de Madrid, José Rodríguez, que había ya encarrado su coche, regeñaba a su domicilio en otro tranvía, cuando al bajar éste por la calle de Ventura Rodríguez fué despedido de la plataforma, yendo a chocar contra un pilar de hierro de los que sostienen los alambres eléctricos.

El golpe fué tan violento que el infeliz cobrador quedó privado del conocimiento y no tardó en fallecer, antes que hubieran podido prestársele los auxilios de la ciencia.

Cuestión personal.

Ayer tarde ocurrió un grave incidente en los pasillos del palacio de justicia.

A eso de las tres y media llegó a la Audiencia un letrado, el Sr. D. T., dirigién-

—¿Cuál? —La que dijo el señor de Vernieres en la Saussaye. —Espere usted! —¿Chits!—contestó el señor de Bernard.—No hablemos más de esto. Me entrego a ustedes por completo. Hoy tenemos que dedicarnos a atender a estas jóvenes. —Entendido. —Las dos parejas llegaban a la orilla del brazo del Sena que separa a la isla de Vaux de la tierra firme. —Juan Labriche dijo al barquero: —¿Tío Polito! —¿Señor Labriche! —Ven. —Voy en seguida. —La chalana se deslizó sobre el agua, y vino a atracar al desembarcadero. —Suban ustedes señoritas—dijo el propietario—y no tengan miedo. Nadie se ahoga aquí. Además, nosotros tendremos cuidado de ustedes. —Y dirigiéndose al barquero: —¿Hay mucha gente en la isla, mi viejo Polito? —No se estorbaran unos a otros; lo más que han pasado son una docena entre ellos y ellas. —Mejor, así estaremos más anchos. —La isla de Vaux estaba en todo el esplendor de su belleza. —Las plantas del jardín que rodea la casa se cubrían de botones dorados prontos a abrirse, las lilas ostentaban sus últimas flores; todo era frescura y alegría. —El sitio es muy poético y verdaderamente encantador, hasta la época en que los ardores de la canícula vienen a secarlo todo. —Después de un paseo bajo los álamos de las orillas y una media hora consagrada a recorrer todos los rincones de aquel campo bañado de sol, tan nuevo para las reclusas de la calle de San Medardo, llegó la hora del almuerzo. —Fue preciso que el señor Bernard insistiera con mucha energía con Juan Labriche para que el dueño de la isla de Vaux consintiera en sentarse a la mesa con sus huéspedes; pero por fin cedió, no sin cierta alegría, y en la alegre salita, desde la que por una ventana se veían todos los barcos que remontaban el Sena, empezó el almuerzo. —La gruesa cocinera se había esmerado, y Juan Labriche sacó los mejores vinos de su bodega.

Era una fiesta para él cuando el heredero de su antiguo amo, el que había visto crecer en el hotel de la Varande y en los palacios del anciano marqués como el hijo único y el futuro heredero de la casa, acudía a Vaux a renovar su valor con el cariño de aquel servidor, que le seguía siendo profundamente adicto. —Aquella día el placer era mayor. —La presencia de aquellas dos graciosas jóvenes, cuyo nombre había oído pronunciar muy a menudo y cuya vida laboriosa y modesta conocía, traía a su casa una especie de gracia y elegancia desconocida en un sitio que no era frecuentado casi nunca por señoras, sino únicamente por aficionados a la pesca, como el doctor Girondot. —Como era necesario que hubiera un asunto para la conversación durante el almuerzo, y las pocas palabras que había cambiado con el señor Bernard cuando se acercaba a la barca habían bastado para ponerle al corriente de la situación, Juan Labriche, sin dejar de atender a sus dos jóvenes convidadas, les hizo algunas preguntas, muy frecuentes entre personas que se ven por vez primera. —¿No han venido ustedes nunca por estos sitios, señoritas? —Nunca, señor. —¿Tal vez no salgan ustedes mucho. —Ya comprenderá usted, apenas tenemos tiempo. —Sin embargo, el domingo. —Magdalena contestaba con agrado. —La fisonomía de aquel Juan Labriche, cuyo carácter le había alabado su amigo Bernard, le agradaba. —Hasta ahora—dijo,—no estaba el domingo más libre que los demás días. —¿Oh! —Llevaba la caja en un almacén del barrio de Montmartre, que no se cierra hasta las dos de la tarde, y esa hora no es ya buena para ir a ninguna parte. —Es la verdad. —Después, hay tantas cosas que hacer, composuras, arreglos... Nunca falta. —Tiene usted razón. —Además—suspiró Gabriela,—estas pausas cuestan caros, sobre todo para nuestra familia... —De manera que ustedes pasaban los domingos lo mismo que los demás días? —Casi, casi.

—Ah, demonio! ¿Entonces conocerán ustedes muy poco el campo? —Las dos jóvenes movieron la cabeza a la vez. —¿No han visto ustedes otra cosa que París?—preguntó Labriche muy interesado. —Es posible—declaró Magdalena. —El señor Bernard oía atentamente esta conversación y recordaba algunas palabras pronunciadas por Gabriela algunos días antes, palabras a las que él no concedió ninguna importancia. —Juan Labriche destapó una botella de Champagne y lo ofreció a las dos jóvenes y al señor Bernard diciendo: —No teman ustedes... es una tisana. —Apenas había trascendido una hora cuando las dos jóvenes eran amigas suyas, casi sus protegidas. No hubiera consentido que ningún mal educado las faltara al respeto. —La simpatía es como el amor, no se impone. Se puede afirmar, por regla general, que nace desde el primer momento, o si no no se presenta. —Labriche no podía menos de tener sus ojos, muy vivos, a pesar de sus años, fijos en aquellos dos rostros encantadoras, tan cariñosos, tan fatigados por las miserias de su vida, que aun en aquella partida de campo conservaban una expresión de melancolía que la costumbre hacía casi imborrable. —Juan Labriche quedó impresionado por la tristeza con que Magdalena había pronunciado sus últimas palabras. Es posible. —¿Cómo?—exclamó.—¿No sabe usted de una manera positiva los sitios que ha podido usted ver desde que ha nacido? ¿Acaso tiene usted tan poca memoria? —La pregunta era hecha en forma de la más amable broma. —Gabriela fué la que contestó en el mismo tono. —Mi hermana quiere decir que desde que estamos en París, no hemos salido nunca. —¿No han estado ustedes siempre? —También es posible. —Dice usted: Es posible. ¿Luego no está usted segura de ello? —No, ¿por qué? —¿Por qué? —Porque nadie nos puede decir ni aun nosotros mismos saber, donde hemos vivido durante nuestros primeros años, ni aun siquiera donde hemos nacido. —La joven extendió las manos.

—Sea en París ó fuera de él, Magdalena y yo lo ignoramos. —Añadió con un suspiro: —Además, ¿qué nos puede importar? —¿Ya lo creo que las puede importar a ustedes—añadió vivamente Juan Labriche.—Las gentes más pobres no desconocen nunca esas cosas. ¿Será sin duda debido a que han perdido a sus padres cuando eran muy pequeñas y nadie las ha informado después? —Sí, precisamente eso es lo que ha pasado—declaró la mayor de las hermanas.—Cuando perdimos a nuestra madre, éramos muy niñas... Yo no tenía más que tres ó cuatro años, y mi hermana únicamente algunos meses sin duda... Entonces ya puede usted comprender cómo es que no sabemos donde hemos nacido, puesto que no tenemos ninguna clase de documentos y nadie nos lo ha podido decir. —Magdalena se calló. —El señor Bernard hizo una señal a su amigo Labriche. —Aquella seña imperceptible le invitaba a no continuar. —La conversación era muy dolorosa para las dos desgraciadas jóvenes. —Labriche lo había comprendido así, pero una idea extraña cruzaba por su imaginación. —Sin embargo, calló, dominando su curiosidad. —Pero después del café y una conversación con la que trató de animar a sus dos lindas convidadas y también a aquel pobre señor Bernard, hacia el que, lo mismo que Anselmo Corbinet y todos los que le habían conocido, sentía la más viva admiración, cuando salieron fuera de la sala para disfrutar de aquella hermosa tarde de primavera, dejó al señor Bernard alejarse con Gabriela y retuvo a la mayor de las dos hermanas. —En cuanto se encontró solo con ella, mientras Gabriela y su amigo, detenidos a orillas del Sena, contemplaban el curso de las aguas y los vapores que cruzaban, remolcando muchas barcas cargadas de mercancías ó pasajeros, y las canoas que luchaban en velocidad, dijo a Magdalena: —Ora usted que si antes le he preguntado, no ha sido a impulsos de la curiosidad sino movido por un gran interés hacia usted. Ha dicho usted hace muy poco algunas palabras que me han llamado la atención. ¿No han conocido ustedes a sus padres? —No, señor.

se examinen por un cuestionario único, que sea un conjunto de temas. —Con ese cuestionario podrán contestar los alumnos con arreglo a todos los programas que se hayan escrito y puedan escribirse, y quedará resuelta de una vez la cuestión de los programas y libros de texto. —Además pedimos que se haga el ejercicio por escrito, y de tal suerte, que el nombre del alumno no pueda conocerlo el tribunal hasta después de haber juzgado el trabajo, siguiendo para ello un procedimiento parecido al que se usa en muchos concursos. —El Sr. Domínguez Pascual, de la comisión, dice que las medidas propuestas por el Sr. Requejo son muy radicales. —La comisión y el marqués de Villavicencio se han propuesto una labor más modesta. —Reformas de tanta trascendencia como las que propone S. S. no son propias para plantearse en una enmienda, sino en un proyecto de ley. —Rectifican ambos oradores y vuelve a intervenir en la discusión el señor ministro de Fomento, insistiendo de nuevo en que la proposición no ha sido iniciativa del gobierno, y si éste la ha aceptada es por no haber hallado en ella nada que perjudicase. Todos han reconocido que podía no tener un gran alcance, pero que no hay motivo para que no se acepte. —Lamenta que de las cuestiones más ofensivas tratadas fueran cuestión política los elementos burocráticos de la Cámara. —El señor conde de Romanones: Pido la palabra. —El señor ministro de Fomento: No he querido aludir a S. S. —A una cosa tengo que responder, porque esto ya es un verdadero cargo, y es a que yo no tengo en el asunto ninguna solución. —Ya dije que tengo una reforma, que me propongo llevar al Consejo de Instrucción pública. —Una solución que yo no repugno es la propuesta por el Sr. Requejo de que los exámenes se verifiquen al final del bachillerato. —Para ello podía dividirse en dos partes: el grado y lo que antes se llamaba el grado. —Los exámenes de cada curso podrían hacerse como una cosa de régimen interior y sin validez ninguna oficial, solo como un juicio del profesor. —En cuanto a los exámenes oficiales, la cuestión verdaderamente difícil es la de la constitución del tribunal. —No hay razón para que en los exámenes de instituto no intervengan los catedráticos de facultad; pero no es necesario. —No ve inconveniente en admitir lo propuesto en la enmienda del Sr. Grotard, de que no forme parte del tribunal el profesor de la asignatura. —Todas esas observaciones las pesará y recogerá el ministro para inspirarse en ellas también al hacer su reforma. —El señor conde de Romanones manifiesta que se ha creído aludido, por haber sido uno de los diputados que más ampliamente trataron la cuestión de la enseñanza, cuando se discutió el presupuesto de Fomento. —Su señoría, señor marqués de Pidal, siendo un ministro tan ilustrado y tan inteligente, es uno de los mayores reaccionarios que pasaron por ese banco. —Aquí se habla mucho de la enseñanza oficial y de la enseñanza privada. —Se trata de favorecer a esta. Pero la enseñanza privada de que ahora se trata es la enseñanza de los jesuitas (Grandes protestas en la mayoría). —Será de mal tono hablar de estas cosas, pero es un deber decir la verdad. —Su señoría ofrece hacer reformas con el tiempo; pero yo espero que el tiempo de S. S. en el ministerio será muy poco. (Risas). —Se trata de corregir abusos? Pues otras cosas más prácticas pudieran haberse hecho. —Así yo habría aceptado con gusto una proposición que impidiera que los catedráticos del Instituto

En favor de la enseñanza privada, cita la opinión de algunos demócratas ilustrados...

SENADO

SESION DEL DIA 13

Se abre a las cuatro menos cuarto. Preside el Sr. Martínez Campos...

ORDEN DEL DIA

Proyecto de derechos reales.

El Sr. Bugallán consume el segundo turno en contra. El Sr. Allendesalazar le contesta en nombre de la comisión...

PERIFOLLOS

Hasta ahora en un armario «de luna», como creo que se llaman los que tienen espejo...

Lo único que allí no tiene puesto son los trajes. Lo demás allí está:

Une place pour chaque chose, et chaque chose a sa place.

Que es la divisa de las mujeres ordenadas y hacendosas, divisa que pueden poner en práctica cuando se tiene un mueble así...

La forma del espejo es ovalada, última moda; el mueble tiene dos cuerpos; uno está el armario, estrecho y alto...

Tiene además cajones para guardar abanicos, pañuelos, encajes...

El papel que está de moda es el de color arena, que no es ni amarillo, ni beige...

Algunos libros en un estante; otros en un estante; otros en un estante...

Monísima habitación que celebrará copie la gentil lectora, a quien deseo gustos y alegrías así, tan claras...

Bolsa de Madrid.-Cotización del 13

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, BONOS PERPETUOS, BONOS AMORTIZABLES, etc.

INGLESSES Y BOERS

PAR TELEGRAFO

El periódico Petit Temps publica un despacho de Londres dando cuenta de otro que han dirigido a The Times desde Aasvogel...

El general Roberts telegrafía desde Aasvogel Kop, en la mañana de hoy, dando cuenta de que el general Gatacre se hallaba ayer delante del puente del ferrocarril de Bethulia...

El periódico The Globe publica un telegrama de Burghesof diciendo que 3.000 boers atravesaron la frontera de Orange...

Un despacho de Calcuta dice que el gobierno ha encargado una considerable cantidad de fusiles de repetición Lee Enfield para armamento del ejército indigena...

Por diversos conductos se confirma la noticia de que los boers han formulado peticiones de paz; pero como exigen el previo reconocimiento de su independencia e Inglaterra se opone resueltamente a esta condición...

El Senado ha aprobado esta tarde una proposición suscrita por el Sr. Allen, pidiendo que se vea la verdad que el consúl americano en Pretoria ha recibido una solicitud de mediación...

Circula el rumor de que el embajador americano en Londres ha recibido ya de este gobierno una nota referente a la guerra del Africa del Sur...

Esta madrugada se ha recibido un despacho de Durban, fechado ayer, concebido en estos términos: «El gobierno del Transvaal ha pedido la mediación de Alemania para poner término a la guerra...

Un telegrama oficial de Driefontein, fechado anoche, confirma que los ingleses prosiguieron ayer su movimiento de avance sobre Bloenfontein...

Acaban de recibirse varios despachos, fechados ayer en Ventersvlei, anunciando que las tropas inglesas se encuentran ya a 12 millas de distancia de Bloenfontein...

The Standard publica hoy las condiciones en virtud de las cuales el gobierno británico aceptaría la paz.

Los boers gozarían de una independencia local bastante amplia. Tanto el Transvaal como el Orange deberían reconocer la supremacía de Inglaterra en el Africa del Sur...

Algunos periódicos ingleses, especialmente el Daily Chronicle, han dado un cargo de las noticias contradictorias que han circulado respecto al general Roberts...

Un despacho de La Haya dice, con referencia a informes fidedignos, que Kruger, el presidente de la república del Transvaal, ha pedido la mediación de los consules extranjeros en Pretoria...

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes, preguntado el gobierno si podría decir la condición en que escucharía las proposiciones de paz...

Añade que en breve se distribuirán a los diputados algunos documentos relacionados con esta cuestión.

La rebelión en la Griqualandia y al Norte de la Colonia del Cabo.

Es indudable que la rebelión en la Griqualandia ha adquirido verdadera gravedad, por el mero hecho de hallarse en manos de los insurrectos la mayor parte de las poblaciones de dicha región...

caciones al ejército al mando de lord Roberts.

Este asunto preocupa tanto al generalísimo inglés, que por orden suyo el jefe del Estado Mayor, lord Kitchener, ha llegado a Victoria Road para dirigir las operaciones de las fuerzas británicas...

En cambio disminuye la insurrección al Norte de la Colonia del Cabo, habiéndose presentado algunos insurrectos a las autoridades de Colesberg, Dordrecht y Molteno.

Los de Ladygrey ha entregado al magistrado del distrito 45 fusiles y 70.000 cartuchos.

Al Daily News telegrafian desde Ventersvlei, que el generalísimo Roberts, haciendo avanzar sus tropas a lo largo del Kraalspruit, ha desbaratado el plan de los boers...

El cuartel general de Roberts se halla actualmente establecido en Gregorowski-Farm.

El duque de Orleans y Villette.

El Bachelors-Club ha decidido borrar de la lista de sus socios al duque de Orleans, si éste no se retracta o desmiente la carta que, según los periódicos, dirigió al dibujante francés Villette...

La plaza de Mafeking continúa resistiendo al asedio.

Un fuerte destacamento inglés, al mando del coronel Peakman, ha marchado en su socorro.

Alemanes e ingleses.

El Times publica una carta de Dresde, en la cual un oficial inglés se queja de las injurias que la población dirige a los residentes ingleses desde que comenzó la guerra con el Transvaal.

Dice entre otras cosas que la bandera del Club anglo-americano fue lacerada al día siguiente de la capitulación de Cronje.

Las casas inglesas—añade—sufren constantes degradaciones. La multitud ha llegado hasta querer forzar las puertas de la iglesia inglesa, cuyas artísticas paredes embadurnó con pintura roja.

Los Insurrectos holandeses.

Los telegramas de Carnarvon señalan la presencia de insurrectos holandeses en las inmediaciones de Vlanynsvlei.

La paz.

El gobierno inglés no entablará negociaciones de paz, sino sobre la base de la sumisión completa de los boers y sin intervención extranjera.

Ataque a Bloenfontein.

Un telegrama oficial fechado en Ventersvlei ayer 12, a las 9 y 30 de la noche y que acaba de hacer público el War-Office, dice: «Las tropas inglesas se hallan actualmente a 18 millas de Bloenfontein, sin que hayan encontrado en su marcha ninguna resistencia.

La división de caballería ha ocupado una posición importante sobre la línea del ferrocarril, a seis millas al Sur de Bloenfontein, después de un combate en el cual tuvo 821 hombres heridos y 60 ó 70 muertos y desaparecidos.

Telegrama oficial que acaba de comunicar el War-Office: Ventersvlei 13, 5:20 m. «El general French se ha apoderado de dos colinas próximas a la estación del ferrocarril, que dominan a Bloenfontein.

«El hermano del presidente del Estado Libre de Orange, Mr. Steyn, ha sido hecho prisionero.

«El general Roberts ha partido para reforzar con sus tropas las del general French.»

CARGAS DE JUSTICIA.

El día 20 del mes actual, de once de la mañana a dos de la tarde, dará principio el pago de cargas de justicia correspondientes al mes de febrero último, para los individuos que tienen consignados sus haberes en la depositaria-pagaduría de esta provincia, y continuará a las mismas horas en los días 21 y 22 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

El 99.090 de enfermos crónicos del estomago e intestinos, tengan o no dolor, curan con Blistor Estomacal Saiz de Carlos.

El Figuro anuncia que en breve contraerán matrimonio D. Manuel Pidal y Bernarda de Quirós con la señorita Carmen Toro, y el conde de la Nava con la señorita María Gamazo.

La guerra en Filipinas.

El departamento de la Guerra de Washington ha dirigido una memoria a la Cámara de representantes con las cuentas de los gastos militares hechos en Filipinas hasta el mes de noviembre último.

El pasado mes de agosto se gastaron 200 millones de pesetas. Como desde esa época los Estados Unidos han aumentado considerablemente su ejército en el archipiélago,

PARA MAÑANA

INFORMACION DE GUERRA

Aumento de la amortización.

Ha sido bastante discutido cuanto se relaciona con la amortización en el ejército.

Mientras ha habido muchos partidarios del actual sistema de amortización, ó sea dar a ésta el 50 por 100 de las vacantes, no ha faltado quien ha pedido medidas más radicales para acabar en mas breve plazo con el enorme excedente que existe en casi todas las escalas.

Ha sido ésta una cuestión que ha estudiado con el detenimiento que merece el ministro de la Guerra, y hasta se dice que llegó a tratarla en el último Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Academias militares.

Ya tiene acordado el señor ministro de la Guerra el número de plazas que se han de proveer en las distintas academias militares en la convocatoria de este año.

La convocatoria se anunciará mañana. Las plazas que se proveerán son: En infantería, 80. En caballería, 20. En artillería, 20. En administración militar, 20. En ingenieros, 18.

En la real orden anunciando la convocatoria, se consigna que por ningún motivo ni concepto alguno se ampliará el número de plazas.

En esto ha estado muy previsto el general Azcarra y merece un aplauso, toda vez que, con ese artículo, se evitan los abusos de otros años, que en otras circunstancias podían ser tolerables, pero que en las actuales no tendrían justificación.

Al mismo tiempo que se publica la convocatoria en las citadas academias, aparecerá también en El Diario Oficial las reales órdenes anunciando el ingreso en la Escuela Superior de Guerra y colegios de la Guardia civil y Carabineros.

En la Escuela de Guerra se proveerán 30 plazas, en guardia civil, 12; y 20 en carabineros.

La escala retribuida.

El general Azcarra ha tomado una medida por la cual se abre un porvenir a los primeros y segundos tenientes de la escala retribuida.

La aspiración de muchos de éstos es pasar a la escala activa.

Pues bien; el ministro de la Guerra, haciéndose cargo de tan legítima aspiración, ha dictado una real orden, que se publicará también mañana, y según la cual los referidos oficiales, sin limitación de edad, y excepto hecha de los de la guardia civil y carabineros, podrán presentarse en cualquiera de las cinco Academias militares.

Se someterán a un ligero examen. Los aprobados no cubrirán plaza y podrán hacer sus estudios libremente y residir en los puntos que elijan.

No quedan obligados más que a examinarse en las mismas fechas que los demás alumnos, pero del número de asignaturas que quieran, pudiéndose examinar de todas en un mismo curso, si así lo creyeren oportuno.

Concederán los oficiales aprobados, durante sus estudios, igual sueldo que los oficiales alumnos.

Los mismos beneficios disfrutarán los primeros y segundos tenientes de la escala retribuida de la guardia civil y carabineros, pero estos solo podrán presentarse en los colegios de dichos beneméritos institutos, en los cuales, no lo podrán hacer los de igual empleo de las distintas armas.

Exámenes.

El día 26 del actual principia en la Academia de infantería los exámenes de los alumnos que estudian el último curso.

Los aprobados saldrán oficiales el día 2 de abril.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ha celebrado sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. De Blas.

El Sr. Cardenas pidió se cumpliera el artículo 66 de la ley, que obliga la asistencia a las sesiones a todos los diputados, ó en caso contrario, manifiesten sus excusas.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Hacienda.

Se aprobó la distribución de fondos correspondiente al mes de abril próximo.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Gobernación, Personal y Gobierno interior.

A las seis y media de la tarde comenzó a discutirse el presupuesto de ampliación del corriente año.

HUELGAS

Se ha declarado en huelga los obreros auríferos de Igualada pidiendo disolución de horas de trabajo.

Mañana se reunirá el consejo de ministros para tratar del resultado de la huelga, estimando que la compañía no se ha cumplido los acuerdos aceptados.

los gastos serán en lo sucesivo mucho más considerables.

El Papa León XIII es el 263 pontífice de la Iglesia católica, y lleva los títulos de Obispo de Roma, Vicario de Jesuistas, sucesor del príncipe de los Apóstoles, Sumo Pontífice de la Iglesia universal, Patriarca de Occidente, príncipe de Italia, Arzobispo y metropolitano de la provincia romana y soberano de los dominios temporales de la santa romana Iglesia.

El día 2 de marzo cumplió Su Santidad noventa años, pues nació en igual día de 1810.

En vista del éxito que las producciones de Ribot, han tenido en España, los editores no han vacilado en completar la serie de las obras de dicho filósofo.

Establece después las leyes porque se rige la herencia y examina las excepciones a estas leyes; expone en esta parte, que es la segunda, la ley de herencia regresiva a tatarismo y la ley de la herencia en las épocas correspondientes de la vida.

Termina la obra con la exposición de la hipótesis de Darwin, Galton, Haeckel y Weisman, sobre esta cuestión.

El dictamen de la comisión del Senado acerca de la proposición para que se abran un amplio debate con el fin de depurar las responsabilidades de las últimas guerras, dice así:

La comisión nombrada, a virtud del especial y unánime acuerdo del Senado, a fin de que se le informe por ponencia sobre la proposición tomada en consideración por la Cámara, pidiendo que se abra un amplio debate acerca de las responsabilidades a que hayan dado lugar las últimas guerras; ha examinado dicha propuesta con atención proporcionada a la calidad de la materia en que tomó ocasión.

Guñados sus individuos por firme propósito de formular, con ánimo exento de todo prejuicio, la honrosa ponencia encomendada han considerado serenamente cuantos aspectos pudieran atribuirse a su encaje ó tener este realmente.

No ha determinado la comisión un juicio unánime, ni aun deliberado sobre sus elementos, sin requerir antes, como garantía del acierto a que aspira, el concurso ilustrado de los señores senadores que tuvieren a bien presentarse.

Concedió a su vez al primer firmante de la proposición, de quien oyó explicaciones acerca de su tendencia y de los medios que estima adecuados para el logro de su objeto; invitó a decir su parecer a representantes políticos de esta Cámara que pudieran creer no tener en la comisión; abrió especiales audiencias con igual designio para todos los señores senadores; escuchó agradecida las indicaciones de los que se dignaron hacerlas, y hasta solicitó las del Sr. S. M., que la favoreció con cortés asistencia a una de sus sesiones.

Encontrada así la comisión de las varias opiniones expuestas; convenida, después de contrastarlas, de los límites en que prescripciones reglamentarias de ineludible observancia circunscribieron su misión, impidiéndola ofrecer temas concretos de debates correspondientes a otras iniciativas, y persuadida, por la notoria importancia de la materia a que la proposición alude, del alto interés que, como a cuanto afecta al de la patria, ha de atenderse en un caso al Senado, como siempre ha estado dentro de la esfera de sus atribuciones constitucionales ó en la de las funciones fiscalizadoras que le competen, tiene el honor de manifestarle que no halla inconveniente que ofrezca a su consideración para que acepte la proposición dicha, en el sentido de encontrarse dispuesto a facilitar cuanta amplitud sea conveniente y posible a la discusión ó discusiones a que pueda referirse, dedicando a ellas, cuando debidamente se promuevan, no sólo el tiempo de sesiones que en la misma se indica, sino todo el que esta alta Cámara permitiera sus reglamentos y mayores urgencias.

Palacio del Senado, etc.

«Erivencia 13, 11:30 m.

«Montero Rios.—Madrid.

«No habiendo prosperado su salvadora y patriótica empuñada, todos los abogados de esta matrícula somos hoy baja en ejercicio profesional.

«Navas, Ruiz, Marroquin, Ortega, Araco, Gil, Cortazar, Corrales, Heras y Laserna.

«Mañana se reunirá, con el señor ministro de Hacienda, la comisión de presupuestos del Congreso para dar lectura al dictamen relativo al proyecto de alcoholes con las modificaciones introducidas en el mismo, y que pueden servir de base para una fórmula de transacción.

«Estas modificaciones, según nuestras noticias, son las siguientes:

«Establecer un derecho de 10 pesetas por hectolitro a los aguardientes, 15 para los alcoholes vínicos y 25 para los industriales.

«Es casi seguro que los alcoholeros no podrán admitir la expresada fórmula.

«El señor duque de Vivena ha anunciado al ministro de Fomento una interposición para demostrar los inconvenientes y riesgos que ofrecen al vecindario el anunciado proyecto de un travesía eléctrica que pasará por la calle del Barquillo.

«Una comisión de vecinos de dicha calle, acompañada del don de Vivena, ha visitado esta tarde en el Congreso al Sr. Romero Robledo, el cual ha ofrecido su concurso en esta asunto.

«La junta del Banco encargada de la penencia para la reforma de los estatutos, se ha reunido esta tarde y ha examinado en conjunto el título segundo que trata del gobernador y subgobernadores y el título tercero que trata del Consejo del Banco.

«La sesión ha sido muy aprovechada, porque ha quedado convenido el espíritu y tendencia de dichos títulos.

«A la una de la tarde, la sociedad de obreros Panaderos, celebró junta general en el teatro de Eldorado, a las 7, para tratar asuntos de interés para su oficio.

«Ateneo de Madrid.

«A las nueve y media de la noche, el Sr. D. Guzmán de Azcarra dará la primera conferencia de la serie acerca de temas: «Centralización, descentralización y regionalismo».

al delegado de Logroño, D. Agustín Hernández Ramos.

El ministro de la Gobernación llevó los siguientes decretos:

«Nombrando vocal del Consejo de Sanidad al capitán de navío D. José Paredes.

«Idem vocal de la Junta sobre accidentes del trabajo a los señores conde de Malladas y Alvarez Capra.

«Y otro decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Inca (Baleares).

«Hablando sobre la cuestión de los alcoholes, ha dicho hoy el Sr. Silveira que el gobierno acepta el derecho diferencial, faltando tan solo que quede marcada su cuantía.

«Confía en que se llegará a un acuerdo.

«La revisión del Código Civil no se ha hecho, a pesar de haber transcurrido con exceso el término de diez años y de estar terminantemente prescrito que se hiciera.

«La queja que ha formulado el Sr. Dávila en el Senado está muy justificada. La comisión de codificación no ha recibido dato alguno para proponer las reformas que procedan en dicha importantísima compilación legal.

«Con la muerte del Sr. Vázquez Queipo son nueve las vacantes de señores vitalescos que ha de proveer el gobierno. Las anteriores son las de los duques de Fernandina y Medina Sidonia, marqués de Casa Loring y Sres. Fabié, Angulo, Romero Girón, Correa y Page.

«La real casa ha distribuido cajas de bombones entre los concurrentes al bautizo del niño de los marqueses de Castellar.

«S. M. la reina regaló para el recién nacido un servicio completo de mesa, de plata sobredorada y a la marquesa un afiler, con turquesa, cercada de brillantes.

«El príncipe Alfonso de Portugal viene a Madrid, de incognito, a pasar unos días.

«Llegará mañana, a las diez, y se hospedará en las habitaciones de la planta baja de Palacio.

«La votación definitiva del proyecto de ley del descanso dominical se intentará de nuevo cuando se verifique la del proyecto de derechos reales.

«La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de reforma de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al señor duque de Tetuan y secretario al señor conde de Bernar, y ha acordado emitir dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

«En casa del senador del reino D. Juan López Ferrás se ha reunido esta mañana la delegación central del Congreso de viticultores, habiendo acordado no perdonar medio de dificultar la aprobación del proyecto de ley de alcoholes.

«Una numerosa comisión de diputados ministeriales ha conferenciado esta tarde en el despacho de ministros del Congreso con el Sr. Silveira, a fin de conocer el criterio del gobierno en lo que respecta al proyecto de alcoholes.

«El jefe del gobierno ha manifestado que, hoy por hoy, no hacía cuestión de gabinete la aprobación de aquel proyecto; pero que si se llega, como desea, a un justo medio, entre las aspiraciones de los viticultores y de los arroceros, en este caso el gobierno no vacilaría en sacar adelante el proyecto, valiéndose para ello del voto de sus amigos.

«El Sr. Silveira ha insistido mucho en la conveniencia de llegar a una fórmula de concordia total, que siendo una necesidad nacional el aumento de los ingresos, no podía prescindir el gobierno de la importante cifra que representaría el impuesto sobre los alcoholes, que son en casi todos los países un artículo de renta.

«Cree, sin embargo, a pesar de las buenas disposiciones del gobierno en favor de la concordia, que no podrá llegarse a ella, dada la intranquilidad que predomina ayer en la reunión de diputados alcoholeros, y que sigue predominando hoy en lo que respecta al derecho diferencial, que es el verdadero caballo de batalla de esta importantísima cuestión.

«Puede asegurarse, por consiguiente, que el proyecto no será aprobado en esta legislatura.

«La votación que tuvo lugar el sábado en el Congreso respecto del proyecto de reorganización de los tribunales contenido en la enmienda del Sr. Montero Rios, comienza a surtir sus naturales efectos en los pueblos.

«Son ya numerosos los telegramas recibidos por dicho señor, en los que se le ruega que no desmaye en sus sanos propósitos, ante la dificultad surgida en la Cámara popular, y entre ellos merece especial atención de las personas que sin apasionamientos juzgan de los asuntos públicos, el siguiente:

«Montero Rios.—Madrid.

«No habiendo prosperado su salvadora y patriótica empuñada, todos los abogados de esta matrícula somos hoy baja en ejercicio profesional.

«Navas, Ruiz, Marroquin, Ortega, Araco, Gil, Cortazar, Corrales, Heras y Laserna.

«Mañana se reunirá, con el señor ministro de Hacienda, la comisión de presupuestos del Congreso para dar lectura al dictamen relativo al proyecto de alcoholes con las modificaciones introducidas en el mismo, y que pueden servir de base para una fórmula de transacción.

«Estas modificaciones, según nuestras noticias, son las siguientes:

«Establecer un derecho de 10 pesetas por hectolitro a los aguardientes, 15 para los alcoholes vínicos y 25 para los industriales.

«Es casi seguro que los alcoholeros no podrán admitir la expresada fórmula.

«El señor duque de Vivena ha anunciado al ministro de Fomento una interposición para demostrar los inconvenientes y riesgos que ofrecen al vecindario el anunciado proyecto de un travesía eléctrica que pasará por la calle del Barquillo.

«Una comisión de vecinos de dicha calle, acompañada del don de Vivena, ha visitado esta tarde en el Congreso al Sr. Romero Robledo, el cual ha ofrecido su concurso en esta asunto.

